

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año X

Núm. 534

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 20 de Marzo de 1927

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Los Colegios

**La peste bovina y el Colegio de Barcelona.**—A continuación reprodumos íntegro el notabilísimo documento elevado por el Colegio de esta provincia al Ministerio de Fomento. Tiene mucho que leer y que meditar. Véanlo nuestros lectores.

«Excmo. Sr.: El Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona, acordó en sesión de Junta de Gobierno de 24 de Febrero próximo pasado, dirigirse respetuosamente a V. E. en razonado documento expositivo de la posterización de que ha sido objeto recientemente, lamentándose ante V. E. de ello por su carácter científico y a la vez por tratarse de una Corporación oficial.

Para aportar datos exactos que aclaren el asunto, forzoso nos será hacer algo de historia, que permitirá a V. E. formar criterio de la cuestión.

El 12 de Noviembre de 1926 llegó a este puerto de Barcelona el buque de vapor denominado «Nereu» conduciendo 490 terneras procedentes de Yugoeslavia, después de sufrir rudo temporal. Esta circunstancia, que aumentó considerablemente la duración de la travesía, obligó al referido buque a refugiarse en puertos italianos, declarados limpios, donde a la vez procuró alimentos para el ganado. Malas condiciones del buque para esa clase de transportes, peor instalación de los mencionados semovientes y travesía accidentada, habían de producir indudablemente sus efectos en el referido ganado, como ya se observó en el puerto de Palermo por los veterinarios italianos, que ordenaron la detención del buque durante tres días, durante los cuales practicaron inoculaciones y estudios experimentales que resultaron negativos, en virtud de lo cual se expidió patente limpia de sanidad, visado del señor cónsul de España, permitiendo al «Nereu» continuar el viaje.

Llegado a nuestro puerto el buque de referencia, obsérvese, en efecto, por el Inspector de Higiene Pecuaria, una anormalidad sanitaria en el ganado, así como el haberse registrado algunas bajas, que atribuyó a la irregularidad del viaje, disponiendo en vista de tal anormalidad, fuese sometido el ganado a cuarentena para su observación. En este estado de cosas, recibese un telegrama anónimo, más tarde desmentido por la Embajada italiana, que da como posiblemente infectada de «peste bovina» esta expedición, lo cual motiva por parte de los Inspectores de Higiene Pecuaria del puerto y de la provincia el secuestro del ganado y a la vez el envío desde ese Ministerio de otro inspector de Higiene Pecuaria, para que dictamine y resuelva.

Llegados a este punto, deriva la cuestión a un terreno que no podemos

ni debemos pisar, por tratarse de un expediente concluso, fallado y con responsables oficialmente.

Pero donde sí sentimos herida nuestra dignidad científica, y con ella la de los veterinarios de toda España, donde creemos postergado nuestro blasón de Corporación oficial que con orgullo ostentamos y en el que los propios Tribunales de Justicia del Reino amparan sus fallos en las cuestiones que al ganado afectan, según los informes técnicos que de nosotros reciben, es en el hecho insólito de que habiéndose presentado en Barcelona unos supuestos casos de «peste bovina» no se haya contado con nuestro Colegio, ni para informe de una enfermedad que desconoce y que de consiguiente no hubiese podido emitir juicio previamente, ni para que la estudiásemos y aprendiésemos, pudiendo de este modo evitar en lo sucesivo grandes pérdidas a la cabaña nacional e informar científicamente cuando a ello fuéremos llamados.

Es digno de notar, Excmo. Señor, que la enfermedad que oficialmente sufrían los terneros que nos acapan, era «peste bovina», desconocida completamente en España, y por ello la lógica científica razonaba elocuentemente, que los técnicos del país pudiesen verla y estudiarla para en lo sucesivo prevenir de tan temible azote a los ganados a ellos confiados, lo cual fué de todo punto imposible por las disposiciones emanadas de ese Ministerio o de sus representantes.

Otros países en análogos casos han procedido de manera bien diferente por

## Suero antitetánico

Para uso veterinario (2.000 unidades), 5 c. c. dosis preventiva, 1,15; 10 c. c., dosis reforzada, 1,60. Para uso humano (10 c. c., 2.500 unidades), 2,50. Indicaciones: como preventivo, en presencia de heridas, operaciones, etc. Como curativo, a dosis elevadas por inyección intravenosa o intrarráquia.

*Pida usted este producto, como todas las vacunas y sueros que necesite, al*

INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN

APARTADO 739.—BARCELONA

cierto, facilitando y procurando la divulgación de todo cuanto tienda al mayor conocimiento de los técnicos, no sólo para su mayor ilustración profesional, si que también para la defensa del enorme capital pecuario que atienden y cuidan; dígalo si no Bélgica, entre otras naciones, que al aparecer la enfermedad en 1921 no solo autorizó a los veterinarios del país a que la estudiasen, si que también a los extranjeros entre los cuales figuraban dos colegas españoles.

La verdadera ciencia no es cosa abstracta, ni patrimonio de individuos sobrenaturales; hubo un tiempo en que todo lo aparentemente científico y de modo particular cuanto a la Medicina se refiere, estuvo rodeado de misterioso secreto, creyéndose que la facultad de curar residía en determinados seres privilegiados. Hoy nada de eso se tiene en cuenta por fortuna, ya que la retorta, el matraz, el tubo de ensayo, la estufa, el autoclave, el microscopio y demás medios de que disponemos para el estudio experimental de las enfermedades, dieron al traste con esos empíricos seruidiosos, que solo la ignorancia de la época en que vivieron podía sostener.

La ciencia Veterinaria española, que dicho sea sin jactancia alguna, nada debe envidiar hoy por hoy a la extranjera, es tan importante como pueda serlo la ciencia que más; desea ardientemente cumplir cada vez mejor su intensa labor pecuaria; tiene medios propios para acreditar su saber donde fuere, y por ello, siendo una disciplina científica moderna (más moderna que la Medicina del Hombre) no puede obrar por sugestión, ni aceptar otro credo que el de la experiencia propia, bien en la cátedra, bien en el Laboratorio.

Todos estos pesados párrafos, guardan estrecha relación con lo ocurrido con las reses importadas de Yugoeslavia y sacrificadas después por mandato del representante de ese Ministerio. Además, si nuestros conocimientos profesionales no han podido enriquecerse con el conocimiento de la enfermedad que nos ocupa, advierta V. E. que tampoco ha podido obtener beneficio alguno la literatura profesional, ya que ningún dato clínico experimental ni tan solo de *visu* podrán proporcionarnos nuestros más ilustres patólogos, puesto que la «verdad oficial» puede aceptarse siempre cuando de medidas de orden público se trate y es justo el aplauso, más nunca, sin comprobarla, cuando a la ciencia se refiere.

Nada, pues, deben extrañar a V. E. las numerosas conjeturas y cábala que alrededor de este asunto se han forjado, por propios y extraños, llegando al vulgo inclusive, así como la reproducción en Laboratorio de las mismas lesiones que sufrían los animales atacados de la expedición a que nos referimos, por microbios distintos al de la peste bovina, lo cual se hubiese evitado aportando la debida comprobación científica de los individuos y Corporaciones que como esta tienen contraído el deber de asesorar a las autoridades, puesto que repetimos, la Ciencia no es patrimonio de ningún individuo aislado, por alta que sea la representación que ostente, ni elevado el poder que le apoye, siendo además bochornoso que solo puedan disfrutar el privilegio de conocer determinadas enfer-

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR



PRECIOS  
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5<sup>mm</sup> de grueso y 20<sup>mm</sup> de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas.

**JOSE ORMAZABAL Y C<sup>IA</sup>-BILBAO**

medades, uno o dos técnicos del mismo título profesional que el nuestro, cuando era llegado el momento de que 5.000 veterinarios españoles pudiesen conocer y estudiar, sino directamente, por monografías y otros trabajos, la «peste bovina» que por su importancia y mortalidad que produce bien lo merece.

Esta es, pues, la respetuosa exposición que nos atrevemos a dirigir a V. E. en bien de la enseñanza profesional y del buen nombre de este Colegio.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Barcelona, 5 de Marzo de 1927.—El secretario, Juan Jofre.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El presidente, José Rueda.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.»

Es de esperar que este documento, tan sereno, ponderado y justo obtenga el resultado que sus autores se propusieron con él.

## Escuelas de Veterinaria

**Las industrias cárneas.**—Las últimas manifestaciones de mi artículo sobre la enseñanza de la Zootecnia han motivado varias cartas de compañeros deseosos de saber cómo podrían ampliar la intervención del veterinario en las fábricas de embutidos.

Semejante tema merece muchos artículos hasta formar libro o serviría para varias conferencias. Como ahora no es posible, quiero señalar únicamente un índice de cuestiones con el propósito de despertar inquietudes y llamar la aten-

ción de la masa profesional para conseguir sea incluida en el plan de estudios de las Escuelas la enseñanza de las industrias cárneas.

He sostenido y demostrado en varias ocasiones que la Veterinaria española vive rodeada de privilegios oficiales desconocidos en el extranjero. Precisamente la inspección veterinaria obligatoria en los mataderos particulares y fábricas de embutidos es una buena prueba de ello, que no he visto en cuantos países he visitado: la inspección veterinaria en los mataderos cooperativos daneses corresponde a nuestra intervención en los mataderos municipales; la fabricación de embutidos queda exenta de todo reconocimiento.

Conseguido el primer paso, el franquear la entrada en las fábricas de chacina, a título de sanitarios, considero muy fácil, facilísimo, adquirir una mayor importancia hasta conseguir la dirección o asesoría técnica de la industria, siempre que tengamos la correspondiente capacitación, sin perder nunca nuestra primitiva postura: inspección sanitaria, que tampoco constituye impedimento para invadir la intervención técnica.

En España, la industria chacinería, salvo contadas excepciones, sigue las mismas normas y técnica tradicionales de la fabricación casera, con algo de maquinaria para economizar trabajo y creación de grandes fábricas para elaborar mucha cantidad, pero rutina en los procedimientos. Aun representando muchos millones de pesetas los invertidos en estos negocios, aun existiendo mucho entusiasmo entre los fabricantes, la chacinería española se ve combatida por productos extranjeros, llevándose la preferencia del público que los paga a ma-

## VERRUGAS

Si tenéis en vuestra clínica algún animal con verrugas, usad ESCAROTINA DÍAZ. Es insustituible y se halla de venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Huesca, Sevilla, Toledo, Ciudad Real, Valladolid y en casa de su autor. Gonzalo Díaz, Noez (Toledo).

yor precio que nuestros tipos clásicos, muy castizos, pero muy pringosos, ásperos de comer y faltos de variación, de peor presentación y menos aromáticos que los exóticos.

Y la razón de esta preferencia está justificada. Para el embutido es mucho el clima y por eso han fracasado tantos fabricantes en Andalucía, queriendo elaborar salchichón tipo Vich, y estas intentonas y otros ensayos han costado y costarán mucho dinero a fabricantes caprichosos e ignorantes, pero hay tipos de embutidos, salazones, que son productos de la elaboración industrial, fijarse bien, no digo de receta porque esto es muy secundario y existen muchos manuales que las citan, y en la elaboración de estos productos llamados en gabacho por los industriales «charcutería fina», el fabricante tiene necesidad de saber manejar el frío, el calor, la cocción, etc., etc.; es la «técnica» y no la naturaleza quien contribuye a elaborar estos productos.

En nuestras fábricas los embutidos se hacen solos, se cuelgan en salas ventiladas o en la campana de chimenea y se maduran con el tiempo. Así salen. Por eso las regiones de sierra de aire seco suelen tener fama de buenos embutidos, aunque en esta nombradía influyen otras cosas más que el aire y son los pastos del ganado. Hoy día las grandes fábricas de embutidos, las más famosas en productos, radican en las proximidades de las grandes poblaciones, donde la atmósfera está viciada, impura, etc., pero el industrial forma atmósferas artificiales, según su voluntad, para secar y madurar los embutidos, y no se diga que son peores por no estar curados al aire libre: en el mercado de Madrid se venden jamones y embutidos extranjeros e imitaciones, cuyas fábricas conozco,

enclavadas en los suburbios de París, en pleno Basilea y en la calle de Toledo, a precios más caros que las mejores marcas españolas. ¡Sbnobismo! ¡Quia! Mejor elaboración y mejor condimentación; el público tambien distingue.

El frigorífico es indispensable para preparar salazones. Los mejores jamones de tipo york, bayona, etc., están salados en salmuera fría a temperatura constante y en baños aromáticos especiales que hacen más blando y dulce el jamón. Conozco el aprecio de nuestros jamones salados y curados al aire; su virtud no estriba en la salazón, depende exclusivamente de la alimentación del animal; los cerdos cebados con bellota y granos de maíz y principalmente durante sus últimos meses crían carnes aromáticas y de grato sabor. Si nuestros fabricantes tuvieran que salar jamones de cerdos alimentados con leches desnatadas, patatas fermentadas y otros piensos que toman los cerdos extranjeros, seguramente los jamones no se podrían comer. El alemán y el francés, con las salmueras aromáticas, consiguen jamones excelentes de reses alimentadas de modo extraño y con alimentos repugnantes.

Lo mismo que con la salazón, ocurre con el ahumado. Muchos fabricantes aplican las propiedades del «humo» a sus embutidos y no me saben dar la explicación. Si nos fijamos en los procedimientos no pueden ser más primitivos, un brasero o una «candela», como dicen en Andalucía, encendidos en el secadero, es lo más usual. Con semejante práctica modifican todas las condiciones

## Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno **Alustiza, Garmendía y Goena** Cegama (Guipúzcoa)

del aire: temperatura, estado higrométrico, flora micológica, etc., y así unas veces maduran bien y otras se «botan» los embutidos. Una fabricación racionalmente llevada no puede dejar imprevistos tantos detalles; el humo debe graduarse a voluntad en todas sus características: temperatura, composición, velocidad, etc., para que influya en la maduración, presentación, etc., del embutido, según los deseos del fabricante y las demandas del mercado.

El secado mediante aerotermos es el supremo recurso de la salchichería francesa, tan fina y tan agradable. Actualmente sabemos que la maduración del embutido es un proceso de naturaleza biológica, semejante a la fermentación del mosto y de la cuajada para hacer vino y queso, se conocen algunos de los fermentos microbianos y se están trazando las normas óptimas para la buena vegetación de los mismos. Así como la estufa es necesaria en todo laboratorio bacteriológico para obtener buenos cultivos, también las industrias de la fermentación exigen estufas graduables a voluntad para que se cultiven bien los gérmenes encargados de la maduración, sean embutidos, quesos, vinos, etc.

Se impone que en nuestras Escuelas se amplíen las enseñanzas de la bacteriología con el estudio de los microbios industriales, a modo de obligado complemento a los microbios patógenos, porque no tardando muchos años será para la humanidad tan beneficioso conocer, manejar y aprovechar estos microbios útiles como defenderse de los perjudiciales. La mayoría de las industrias a base de fermentación, maduración, etc., son reacciones microbianas. A medida que la ciencia del microbio progresá, pierde su carácter de rutinario, de aleato-

rio, para convertirse en algo seguro y sometido a la voluntad humana y a la perfección.

Un poco extrañas son estas cuestiones, quizá hasta chocantes, pero recuerdo la extrañeza que causaba en el mundo veterinario no hace todavía un siglo, por los años 1840-1850, cuando se empezó a hablar de inspección de carnes por unos cuantos veterinarios—progresistas se llamaban entonces—mientras la gran masa aún tenía como único mentor las ediciones del famoso Cabero y seguían siendo perfectos albeitares. De aquellos inquietos veterinarios, cuyo paladín fué Morcillo, de Játiva, ha surgido el actual inspector de carnes, que en nada se parece al hipiatra encargado de curar y herrar équidos.

Laboremos todos para forjar un nuevo tipo de veterinario distanciado del actual, y si ahora entramos en las fábricas de embutidos a ver triquinas y expedir guías de sanidad, que podamos conquistar mañana la dirección de estas nuevas industrias.—*C. Sanz Egaña.*

## Los estudiantes

**Rutas de redención.**—Un sentimiento de justicia hace que me crea obligado a felicitar efusivamente al director de este semanario—a quien me siento

# OBRA NUEVA EXTERIOR DEL CABALLO POR José Sarazá Murcia

CATEDRÁTICO NUMERARIO, POR OPOSICIÓN, DE LA ESCUELA DE VETERINARIA  
DE CÓRDOBA

Cerca de 400 páginas y 178 figuras.

**PRECIO: 8 PESETAS**

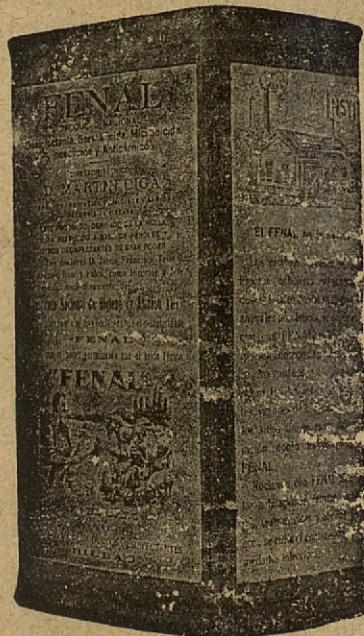
Los pedidos al autor: Cardenal González, núm. 112, y en las principales librerías.

cordialmente inclinado por los fuertes sentimientos que emanen de la misma vocación y entrañablemente unido por afinidades ideológicas—por la prueba de exquisito gusto que ha dado abriendo en su periódico esta sección destinada a recoger las palpitaciones del mundo escolar veterinario. A pesar de las múltiples razones que tuve para caer en el más odioso de los pesimismos, siempre creí y sigo creyendo, que de la masa escolar han de partir los chispazos primeros que señalen la ruta de redención e iluminen el camino que nos lleve a la Veterinaria libre y grande.

En esta bella ciudad de Córdoba, donde vivo desterrado gracias a las persecuciones de que fui víctima por el terrible pecado de no tener espíritu rebañego, acabo de leer con sin par contento el artículo que con el título «Vuelve a vivir el Ateneo» publica en esta misma sección ese estudiante que se llama Daniel Cano Vázquez. Bien sabido es que este fué la constante preocupación de mi afán durante toda mi vida académica. Luché sin desmayos ni pesimismos para llevar a las conciencias de mis compañeros la idea de la necesidad de constituir un bloque vigoroso y fuerte que sin título confesional alguno, político ni religioso, tuviera como fin primordial mejorar la condición moral del estudiante y hacer que los inquestionables derechos que los alumnos tienen dentro de la Escuela fueran respetados por quienes estando en un plano jerárquico superior a ellos pudieran

quebrantarlos con absoluta garantía de impunidad. En este criterio estuve inspirada toda mi actuación durante los dos años que ejercí la Presidencia del «Ateneo de Estudiantes de Veterinaria de Madrid». La semilla no germinó por impurezas del medio y aquella Asociación murió sin dignidad—es muy duro pero hay que tener el valor de declararlo—por no tener la decisión de afrontar con gallardía la difícil situación que ella misma se creó al elevar justa y razonada protesta a la Dirección de aquella Escuela con motivo de la corrección disciplinaria impuesta a un compañero que tuvo la arrogancia de proclamar a labio abierto la verdad. El tiempo, que paulatinamente va esfumando los recuerdos acumulados en la imaginación, tardará mucho en borrar la huella de amargura y dolor que aquel derrumbamiento dejó en mi alma. Con verdadera tristeza pensaba en tantas inquietudes como había hecho estériles la falta de decisión y por grandes

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárniaco de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.



El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

que fueran mis optimismos la realidad se imponía con sus crueles desengaños y trágicas lecciones. Más no por esto desmayé; bien pronto renació en mi espíritu la esperanza, esa dulce y alentadora esperanza que nos dá ánimos en los momentos difíciles y nos hace llevaderos los trances más desesperados y amargos. Se frustran a diario en uno tantas esperanzas que el único consuelo que queda en el hundimiento de tanto sueño... es seguir soñando. Porque esto de soñar no se acaba nunca, que hasta cuando el sueño se convierte en realidad, de esta realidad nace el nuevo sueño. Afortunadamente, el sueño es ya una realidad y la realidad está en marcha; acaba de nacer el «Ateneo de Estudiantes de Veterinaria de Madrid» y con él, el nuevo sueño de que sepa cumplir con su deber. Vaya desde aquí mi saludo efusivo que quiere rendir una expresión de fraternal afecto y comunicarle una nota de alentadora esperanza. No necesito decirle que sus ideales los hago míos en absoluto, suscribiéndolos con el mayor entusiasmo

y poniendo al ratificarlos toda la alegría que su nacimiento hace desbordar dentro de mi alma. Esto entra en un periodo de intensa emoción; parece como que los ímpetus renovadores tanto tiempo contenidos en el fondo de nuestras almas logran al fin imperio y eficacia. A que en definitiva la obtengan hemos de cooperar todos con resolución y con entusiasmo, que con él se dá brillo y esplendor a la victoria. Pensemos alto y sintamos hondo, mirando al porvenir de la clase, procurando siempre facilitar a ésta el camino de su redención, sin permitir que surjan por efectos del desengaño efervesencias o escepticismo perjudiciales para todos y de irreparables consecuencias. Esto traería como consecuencia inmediata, que el concepto del deber se debilite y la cobardía se engendre. Unidos todos como partes integrantes de una clase, su efectividad tendrá toda la eficacia cuando todos en efecto rindamos el máximo de nuestra potencialidad.

Lo primero que habrá que hacer es modificar el medio, levantando el ánimo de esa masa amorfa que constituye el grueso de los estudiantes de Veterinaria de hoy y convencernos todos de que las clases que se resignan a vivir sin libertad son clases miserables. En el transcurso de mi vida académica he podido observar que el mal se presenta epidémicamente, el virus de la esclavitud corre infiltrado por las venas de todos los veterinarios del mañana. Y así no se puede seguir.

Habrá que ir pensando también en suprimir y acabar con los catedráticos

### Tres productos insustituíbles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituíbles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

de opereta y oropel, con los que no son capaces de enseñar en un curso lo que a ellos les costara aprender tantos años, con los que diagnostican desde sus despachos y a espaldas de sus discípulos y, en fin, con los que entre duras interjecciones, epítetos plebeyos y repugnantes blasfemias se dedican a tiranizar a los alumnos todos.

Que se puede también levantar el grito en nombre de un derecho atropellado sin que esto represente una audacia que no supieron comprender nunca los que ofician de tiranos, que se pueda mirar a los catedráticos, no con temor, sino con respeto y que se pueda, en fin, vivir dignamente, sin allanarse cobarde, a silenciar la verdad y a no denunciar la injusticia. Esto representa una obra de purificación absolutamente indispensable para restablecer el prestigio perdido y para mantener la disciplina (del deber, claro) que se encuentra tan relajado.

Este ha de ser el norte de su ideal, la base de su poder y el sostén de su fuerza. Solo así podrá el Ateneo vivir dignamente.—*P. Molpeceres Ramos.*

**Advertencias de la Redacción.**—Con motivo del artículo del estudiante católico don Nemesio Gonzalo Casado, y de nuestro comentario a dicho artículo, publicados uno y otro en el penúltimo número de este boletín, hemos recibido dos escritos: uno firmado por el presidente del Ateneo Escolar Veterinario, don Daniel Cano Vázquez, y otro que suscribe el presidente accidental de la Asociación de estudiantes católicos de Veterinaria, don Secundino Arango.

Del escrito del Sr. Cano recogemos únicamente su energética protesta contra

la afirmación del Sr. Gonzalo de que en el Ateneo que preside intervengan elementos extraños a los estudiantes y su afirmación de que la protesta motivo del castigo a que el Sr. Gonzalo se refiere «fue obra de todos, ya que se discutió en Junta general y se aprobó unánimemente», no siendo, por tanto justo, achacarla a la Junta directiva, que se limitó a cumplir el acuerdo tomado por todos los estudiantes, incluso el Sr. Gonzalo, que si no hubiera estado conforme se hubiera abstenido de firmar, como lo hicieron algunos.

El escrito del Sr. Arango, según el propio autor nos dice, no está destinado a la publicidad, sino «animado por el buen deseo de ofrecernos elementos de juicio», intención que agradecemos, aunque no necesitábamos, pues nos sabemos de memoria lo que son las Asociaciones católicas de estudiantes, como tampoco ignoramos lo que significan las Asociaciones de obreros católicos.

Reiterando nuestras convicciones, advertimos una vez más que en esta sección se pueden debatir los problemas sustantivamente escolares, pero jamás los de índole político-estudiantil. A nosotros la Asociación católica de estudiantes de Veterinaria nos produce únicamente compasión por una juventud tan poco joven, y lo único que deseamos a los que sinceramente estén inscritos en sus listas es que se les haga pronto la luz en la conciencia. Hasta por respeto a la religión las almas verdaderamente piadosas separan sus creencias del mundanal ruido. Por otra parte, a nosotros los estudiantes de Veterinaria, siendo

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

como somos una publicación profesional, nos interesan tan solo en cuanto son estudiantes de Veterinaria. Al mixtificar esta cualidad con apelativos de índole confesional dejan de pertenecer a nuestro mundo y no nos interesan lo más mínimo, digan lo que digan y hagan lo que hagan.

Quisiéramos no tener que volver a ocuparnos de este asunto, que nos es profundamente desagradable; y para terminar, diremos a los muchachos afiliados de buena fe en la Asociación de estudiantes católicos, que se fijen en la simpatía con que han acogido su organización los catedráticos más ineptos y fosilizados, para que puedan darse cuenta de la opinión que de ellos se tiene y lo que de ellos se espera en la vida profesional.

## Informaciones oficiosas

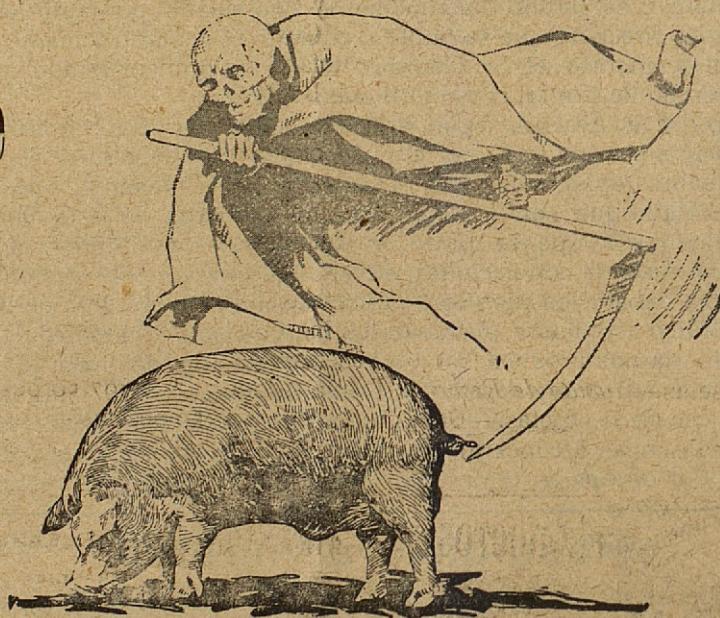
**Boletín estadístico de epizootias.**—Durante el mes de Enero último ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

Rabia: invasiones, 61; defunciones, 61; carbunco bacteriano, 113 y 113; coriza gangrenoso: 3 y 3; carbunco sintomático: 31 y 28; perineumonia exudativa contagiosa: 30 y 14; tuberculosis: 129 y 130; muermo: 2 y 2; influenza o fiebre tifoidea: 14 y 3; fiebre aftosa: 850 y 69; viruela ovina: 4.308 y 580; duri-

# EL ENEMIGO ESTÁ EN ACECHO ¡CUIDADO!

La Peste

Porcina



## SEÑOR VETERINARIO

Usted no desconoce los esfuerzos que llevan a cabo sus clientes ganaderos y criadores de cerdos durante el año para mantener y criar cerdos buenos. Conoce usted también su constante preocupación para que cada año su hacienda mejore y sus ganancias aumenten y es por esto que nos permitimos preguntarle:

¿Qué prevención le ha hecho Ud. tomar contra la **Peste Porcina**?

¿No ha advertido a su cliente que acaso una epidemia de **Peste Porcina** puede invadir mañana su piara y malograr todos sus esfuerzos y arruinarle?

¿Ha puesto Ud. todo el peso de su ascendiente y autoridad profesional para hacerle ver la necesidad y eficacia absoluta de la vacunación **SIMULTANEA**?

¿Le ha puesto en su conocimiento el reducido coste a que puede verificar la misma? HAGALO Ud. inmediatamente, si no lo ha hecho, y emplee Ud. **SUERO** y **VIRUS**

## PITMANN-MOORE

Las vacunaciones con nuestros productos **no fallan**.

Convenza Ud. a su cliente que el **riesgo es muy grande** y el **gasto es muy chico**.

**Aumente** sus ingresos facilitando las vacunaciones en grande escala y contribuya a redimir a la Ganadería Nacional de la Plaga de la Peste.

Los productos **PITMANN-MOORE** le darán reputación y **utilidad**

### PÍDANOS DATOS Y BOLETINES CIENTÍFICOS

Agencia General de España y Marruecos: S. A. de Representaciones y Comercio, Angeles, 13,  
Barcelona.—Dirección telegráfica «SARECO», Barcelona

Colaboradores técnicos: Instituto Veterinario de Suero Vacunación, Apartado 739, Barcelona

### DELEGADOS TÉCNICOS

Azuaga (Badajoz): D. Jerónimo Lozano Serna, Subdelegado de Veterinaria del Distrito de Llerena.  
La Coruña: D. Juan Rof, Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Córdoba: D. Rafael Martín, Catedrático de la Escuela de Veterinaria.

Jaén: D. Emiliiano Sierra, Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Sevilla: D. Antonio R. Palacios, Goles, 21, Director Propietario de la «Clínica Veterinaria».

Murcia y Albacete: D. Antonio Panés Rodríguez, Murcia, Inspector Provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.

La Línea: D. Manuel Fabra, La Línea (Cádiz), Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias.

na: 5 y 3; mal rojo: 752 y 526; pulmonía contagiosa: 212 y 168; peste porcina: 2.695 y 1.268; triquinosis: 109 y 110; cisticercosis: 84 y 87; cólera aviar: 461 y 350; difteria aviar: 237 y 128; sarna: 645 y 14, y distomatosis: 118 y 118.

### Sociedad mutua de socorros del Cuerpo de Veterinaria militar.—

Han sido entregadas a don Pedro, don Rafael, doña Modesta y doña Felisa Bellido, hermanas del asociado don Rafael Bellido, fallecido en Aroche (Huelva) el día 14 de Enero de 1927, la cantidad de *mil novecientas cincuenta y cinco pesetas*, líquido a percibir por la cuota 33.<sup>a</sup>, que constituía la primera de reserva; y a doña Carmen Madrid, viuda del asociado don Marcos Gámez, fallecido en Úbeda el día 20 de Enero de 1927, la cantidad de *mil novecientas cuarenta pesetas*, líquido a percibir por la cuota 34.<sup>a</sup>, que constituía la primera de reserva.—  
ESTADO DE CUENTAS EN EL DÍA DE LA FECHA.—*Fondo de Administración*: Saldo a favor en 31 de Enero, 593,26 pesetas.—Ingresado por cuotas en el mes de Febrero, 201,50 pesetas.—Suman los ingresos, 794,76 pesetas.—Importan los gastos en el mes de Febrero, 156,60 pesetas.—Saldo a favor en 28 de Febrero, 638,16 pesetas.—*Fondo de Reserva*: De la cuota 35.<sup>a</sup>, 1.797,50 pesetas.—De la cuota 36.<sup>a</sup>, 1.617,00 pesetas.—De la cuota, 37.<sup>a</sup>, 707,50 pesetas.—De la cuota 38.<sup>a</sup>, 25,00 pesetas.—De la cuota 39.<sup>a</sup>, 5,00 pesetas.—Total, 4.152,00 pesetas.—Zara-

SELLO DE GARANTIA  
DE LA ANUE  
QUE LEVAN TODOS LOS  
PRODUCTOS SASSIN

## PRODUCTOS VETERINARIOS

**ADRIEN SASSIN**

MOSTAZA	POLVO PECTORAL BÉQUICO
PROVENDA ORIENTAL	POLVO CORROBORANTE
POLVO DIGESTIVO	EMUCHINA
POLVO ASTRINGENTE	POMADA ANTIMAMÍTICA

SOLICITESE EL CATALOGO COMPLETO

**LABORATORIOS IBÁÑEZ, APARTADO 121-S. SEBASTIÁN**

goza, 28 de Febrero de 1927.—El secretario, *Pedro Ruiz*.—El tesorero, *Gerónimo Gargallo*.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> El presidente, *Eduardo Fariñas*.

**Vacantes.**—Titular y pecuaria de Guesalaz (Navarra) con 750 y 450 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El partido se compone de este valle y el de Salinas de Oro, teniendo la Presidencia en Muez. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular y pecuaria de Guriezo (Santander) con 1.115 pesetas de sueldo anual por ambos cargos y 2.250 de igualas de tres sociedades de ganado vacuno, más lo que se recaude por sacrificio de 300 cerdos, y otras tres sociedades de ganado vacuno que no entran en el compromiso. Solicitudes documentadas hasta el 22 del corriente.

—Titular y pecuaria de Lanaja (Huesca) con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 26 del corriente.

—Titular de Vizmar (Granada), provista interinamente, con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 1.<sup>o</sup> de Abril.

—Dos titulares de Vejer de la Frontera (Cádiz) con 1.750 pesetas de sueldo anual cada una. Solicitudes documentadas hasta el 1.<sup>o</sup> de Abril.

—Titular y pecuaria de Benadalid (Málaga) con 200 y 182,50 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 2 de Abril.

—Titular y pecuaria de Gatón (Valladolid) con 600 y 365 pesetas, respecti-

vamente, de sueldo anual. Es indispensable la residencia en el término. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Abril.

—Titular y pecuaria de Móral de la Reina (Valladolid) con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El agraciado con dichos cargos podrá contratar con los vecinos labradores la asistencia veterinaria de sus ganados por el número aproximado de noventa pares de labranza. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Abril.

—Inspector municipal pecuario de Felanitx (Baleares). No indica sueldo. Solicitudes hasta el 3 de Abril.

—Titular y pecuaria de Grisén (Zaragoza) con 600 y 375 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Abril.

—Nuevo anuncio de la titular y pecuaria de Velilla de Ebro (Zaragoza) con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El agraciado podrá contratar libremente sus igualas con los dueños de las caballerías, siendo preferido el que en igualdad de méritos practique el herraje. Solicitudes hasta el 3 de Abril.

—Inspección municipal pecuaria de Siete Iglesias de Trabancos (Valladolid) con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Abril.

—Titular y pecuaria de Albolote (Granada), provistas interinamente, con

## Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis, inapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férrico y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviña, San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

1.115 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Abril.

—Titular y pecuaria de Miranda (Oviedo), segundo anuncio, con 625 y 456,25, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 4 de Abril.

—Titular y pecuaria de Guadalupe (Cáceres) con 1.115 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 5 de Abril.

—Inspección municipal pecuaria de Jabalquinto (Jaén) con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 5 de Abril.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de la Gobernación.**—LA IMPORTACIÓN DE CARNES CONGELADAS.—R. O. de 25 de Febrero (*Gaceta* del 5 de Marzo).—Dispone que los importadores de carnes congeladas quedan obligados a inscribirse como tales en la Juntas provinciales de Abastos donde radiquen las cámaras-depósitos de las mismas.

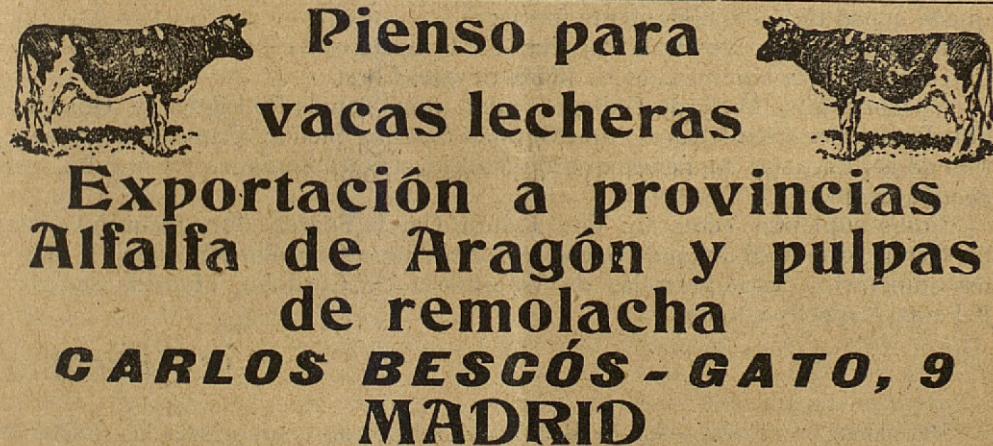
Darán cuenta a dichas Juntas provinciales de Abastos de cuantas importaciones realicen de carne congelada en el momento de su desembarque, indicando las especies, clases y cantidades que comprenden, y comunicando asimismo con igual detalle la situación de los depósitos frigoríficos donde será almacenada dicha carne, así como su destino ulterior.

Los importadores o intermediarios quedan obligados a llevar libros que demuestren en todo momento el destino de cualquier importación de carne congelada.

Desde el 1 de Junio del corriente año, las carnes congeladas sólo podrán venderse en las carnicerías y puestos que se destinen exclusivamente a la venta de dicha clase de carne, y las instalaciones de las carnicerías de carnes congeladas serán apropiadas al fin especial a que se destinan.

**COMISIÓN PARA ESTUDIO DE EMBUTIDOS.**—R. O. de 8 de Marzo (*Gaceta del 11*).—Nombra una numerosa Comisión, para el estudio de la utilización en la chincería de las carnes frescas y conservadas por el frío, que funcionará bajo la Presidencia del Inspector general de Sanidad interior, y de ella forman parte cuatro veterinarios: el Inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias, el catedrático de Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de Madrid, el Inspector Jefe de Veterinarios del Matadero de esta Corte y el Jefe de los Servicios de Veterinaria de este Ministerio, que actuará de Secretario.

**Ministerio de Fomento.** RESOLUCIÓN DE UN CONCURSO PECUARIO.—Orden de 3 de Marzo (*Gaceta del 8*).—Dispone que se conceda la plaza de inspector pecuario en el puerto de Barcelona a don Salvador Martí Güell, Jefe de Negociado



**Pienso para  
vacas lecheras**

**Exportación a provincias  
Alfalfa de Aragón y pulpas  
de remolacha**

**CARLOS BESCÓS - GATO, 9  
MADRID**

de tercera clase que sirve en Tarragona; la plaza que deja éste de Inspector provincial de Tarragona a don Aniceto Puigdollers, Oficial segundo que sirve en Camprodón (Gerona); y de acuerdo con la Real orden de 28 de Enero último, que resolvió el expediente instruido al Inspector don Cayetano López, y por la que se acordó su traslado a otra plaza, trasladar a esta de Camprodón al citado inspector don Cayetano López.

**IMPORTACIONES DE GANADOS.**—R. O. de 7 de Marzo (*Gaceta del 9*).—Desestima todas las peticiones de importación de ganado de pezuña que no han ido acompañadas del justificante de haber hecho el depósito correspondiente en la Aduana de entrada y autoriza las importaciones que se detallan de ganado de Inglaterra, Francia, Austria y Holanda.

**Ministerio de la Guerra.**—**DESTINOS.**—Tres R. O. de 7 de Marzo (*D. O. número 55*).—Disponen que el veterinario mayor don Julio Ochando Atienza pase destinado al Depósito Central de Remonta y Compra de ganado; el veterinario primero don Pedro Seguí Darder a la situación «Al Servicio del Protectorado», como destinado a la Inspección general de Intervención y Tropas Jalifianas, y el también veterinario primero don Francisco Hernández Salueña a la Dirección de Colonización.

MATRIMONIOS.—R. O. de 25 de Febrero (*D. O.* núm. 47).—Accediendo a lo solicitado por el veterinario segundo don Miguel Ramos Martínez, con destino en el 15.<sup>º</sup> regimiento de Artillería ligera, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña María Gutiérrez Martín.

LICENCIAS.—Real orden de 2 de Marzo (*D. O.* número 51).—Se le concede al veterinario segundo D. Miguel Ramos Martínez un mes de licencia por asuntos propios para París.

**Ministerio de Instrucción pública.**—ASPIRANTES ADMITIDOS A OPOSICIONES. Anuncio de 26 de Febrero (*Gaceta* del 10 de Marzo).—Indica que quedan admitidos a las oposiciones a la plaza de profesor auxiliar de Cirugía y Obstetricia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba los aspirantes don Isidro García Escribano y don Faustino González Durán, y excluido el aspirante don José Garrido Zamora por no haber presentado la documentación exigida en la convocatoria.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES.—R. O. de 28 de Febrero (*Gaceta* del 14 de Marzo).—Dispone que el Tribunal encargado de juzgar las oposiciones a la plaza de Profesor auxiliar de Histología normal, Patología general y Anatomía patológica, Patología especial médica de enfermedades esporádicas, Terapéutica farmacológica y Medicina legal, vacante en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, quede constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Florencio Porpetta, ex Consejero de Instrucción pública y Catedrático de la Facultad de Medicina de esta Corte.

Vocales: don Abelardo Gallego Canet, don Tomás Rodríguez y González, don Rafael González Alvarez, don Germán Saldaña Sicilia; Profesores numerarios de las Escuelas de Veterinaria de Madrid, León, Zaragoza y Córdoba, respectivamente.

Como suplentes actuarán: don Ramón García Suárez, don Joaquín González García, don José Jiménez Gaeto, don Aureliano González Villarreal; Profesores numerarios de las Escuelas de Veterinaria de Córdoba, Madrid, Zaragoza y León, respectivamente.

## Gacetillas

PROBLEMA EN PUERTA.—En la Real orden elevando a superiores las Escuelas de Veterinaria, que publicamos en el número anterior, se dispone que se accede a lo solicitado, es decir, a la elevación de categoría de las Escuelas (dice de la Escuela de Madrid, pero suponemos será un error) «siempre que para ingresar en ellas sea necesario el grado de Bachiller universitario».

Ahora bien, conforme hemos advertido varias veces, sin que hasta la fecha hayan sido atendidas nuestras advertencias, desde la reforma de la segunda enseñanza ha dejado de exigirse el Bachillerato para el ingreso en nuestras Escuelas, pues ni en la primitiva disposición ni en otras subsiguientes se mencionan para nada las Escuelas de Veterinaria entre los establecimientos de enseñanza que lo requieren para el ingreso.

Opinamos, por lo tanto, que mientras no se cumpla la condicional de la real orden aludida, es decir, mientras no se determine taxativamente que para ingresar en lo sucesivo en las Escuelas de Veterinaria se requiere el Bachillerato universitario, no se puede aplicar la elevación a superiores de dichas Escuelas, y tendría muy poca gracia que nos diesen el pañuelo cuando ya no tenemos narices.

GIROS POR VEINTIDÓS PESETAS.—Según acuerdo del consorcio bancario, sobre los gastos de giro de las letras de cambio, se han establecido dos nuevos aumen-

tos: uno de 0,25 por comisión de aceptación, y otro de la misma cantidad por comisión de domicilio. Como, además, el valor de las letras ha aumentado en diez céntimos, resulta un aumento total de 0,60.

Dicho aumento comenzó a regir desde 1.<sup>º</sup> de Enero del año corriente, cosa que nosotros ignorábamos, por lo que los giros que hicimos los dos meses anteriores fueron 21,50, con pérdida de sesenta céntimos en cada una de las letras enviadas para su negociación.

Como esto no es justo, pues el quebranto de giro debe abonarlo el librado y no el librador, anunciamos que en lo sucesivo, en vez de letras de 21,50, giraremos letras de 22 pesetas, aumentando, por lo tanto, solamente cincuenta de los sesenta céntimos que a nosotros se nos han aumentado.

**NOMBRAMIENTO.**—Por real orden comunicada ha sido nombrado delegado de España en la Oficina internacional de epizootias don Santos Arán, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias adscrito a la Inspección general.

**NOTABLE CONFERENCIA.**—Según leemos en la prensa de Barcelona, se ha celebrado en aquel Colegio Oficial Veterinario, con asistencia de numeroso público, la sesión de apertura del curso de Bacteriología a que nos hemos referido en un número anterior. Nuestro querido amigo y colaborador, el veterinario técnico del laboratorio municipal don José Vidal Munné, desarrolló el tema: «Modernas orientaciones de la bacteriología», ocupándose, en primer término, de las diversas teorías científicas que explican los fenómenos bacteriológicos, pasando luego a exponer las diferentes concepciones de la anafilaxia, describiendo los coloides y relacionándolos con la moderna hipótesis de la floculación, para poder dar idea del choque anafiláctico. Siguiendo luego con la comprobación de la filtrabilidad del bacilo de Koch, extendióse en consideraciones acerca las vacunas antituberculosas de Calmette, finalizando su interesantísimo estudio con el problema de la diferenciación del bacilo de Bang y el melitensis. Recibió muchos aplausos por su brillantísima disertación y a ellos unimos los nuestros.

**TRASPASO.**—Se traspasa en Valencia una clientela veterinaria que produce más de 15.000 pesetas anuales. Para informes dirigirse por escrito con sello para la contestación a don José Sorni, calle de la Beneficencia, 18, 2.<sup>º</sup>, Valencia.

**RASGO PLAUSIBLE.**—El tesorero del Colegio Veterinario de Palencia nos ha remitido cien pesetas, que nosotros hemos entregado a la Comisión correspondiente, que ceden para el Colegio de huérfanos los colegiados señores Ullastres y Lechón, a los cuales se les había abonado dicha cantidad para gastos de viaje a la Asamblea de representantes celebrada en Mayo del año anterior. Felicitamos a dichos estimados compañeros y amigos por su caritativa acción.

**TRIBUNAL DE OPOSICIONES.**—Según leemos en el número 27 de *Federación Sanitaria Valenciana*, el Ayuntamiento de Valencia ha nombrado para juzgar en su día las oposiciones a las tres plazas vacantes de veterinarios municipales, de que oportunamente dimos noticia, el siguiente Tribunal: Presidente, don Julio Perales, concejal técnico; vocales, dcn José Orensanz, inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias; don Ramón Gómez, jefe de los veterinarios municipales; don Ignacio Garrido, veterinario primero municipal, y don Mariano Moreno, veterinario segundo municipal.

**JUSTA PETICIÓN.**—Con motivo de celebrarse en Varsovia el día primero de Junio próximo el V Congreso de la Sociedad internacional de Sanidad Militar, formada hasta ahora exclusivamente por médicos y farmacéuticos, nuestro querido amigo y compañero don Andrés Huerta ha solicitado del delegado español don Agustín Banvonbergen que gestione la inclusión de los veterinarios militares, reclamación que no puede ser más razonable, y el señor Banvonbergen le ha prometido plantear el asunto, en el que es de esperar un éxito completo, durante

la reunión que el Comité internacional de dicha Sociedad celebrará en Abril en Bruselas.

DE PÉSAME.—En Villavicencio de los Caballeros (Valladolid) ha fallecido a los 76 años de edad el veterinario don Tomás Alonso Foces, padre de otros dos colegas, don Rafael, de Aguilar, y don José, de Villavicencio, y de dos médicos, don Eugenio y don Galo, a los cuales acompañamos en su sentimiento, así como a la viuda, doña María Fernández y a los demás hijos del finado.

—También a edad bastante avanzada, a los 72 años, falleció otro compañero en La Solana (Ciudad Real), don Manuel García Mateos, por cuya sensible pérdida testimoniamos nuestro pesar a su desconsolada esposa doña Consuelo González y a todos sus hijos, especialmente al veterinario de Alcázar de San Juan, que lleva el mismo nombre que el finado.

—Otras dos bajas sensibles han ocurrido en nuestra profesión: la de don Ricardo Martín, de Pravia (Oviedo), todavía muy joven, y la de don Cristóbal Román, de Ubeda (Jaén).

OBRA NUEVA.—Se ha puesto a la venta el admirable tratado de *Enfermedades de los solípedos y de los bóvidos*, original del ilustre veterinario militar, don Silvestre Miranda, quien acertó a condensar en cuatrocientas páginas de apretada lectura toda la patología moderna de las dos mencionadas especies. Este libro es indispensable en todas las bibliotecas veterinarias. Se vende al precio de 18 pesetas el ejemplar, que para nuestros suscriptores queda reducido a 12 pesetas. Los pedidos acompañados de su importe, diríjanse a la administración de este Boletín: Apartado 630, Madrid-Central.

UNAS DECLARACIONES.—En «La Prensa», el gran rotativo argentino, leemos las declaraciones hechas a su llegada de Europa por nuestro estimado amigo y compañero, el doctor Gustavo R. Langenheim, catedrático de la Facultad de Veterinaria de Corrientes, quien habló de los establecimientos relacionados con nuestra ciencia que visitó en varios países europeos durante el año que duró su viaje.

«Dijo—refiere *La Prensa*—que una de las cosas que más llaman la atención en Europa, para un veterinario argentino, es que allí la carrera Veterinaria, relativamente, está tan bien conceptuada como la de Medicina, y por eso estudiantes que entre nosotros preferirían otras carreras, afluyen a los establecimientos de enseñanza Veterinaria para bien de la ganadería europea. Agregó que aunque nuestras escuelas de Veterinaria no tienen nada que envidiar a las europeas, nuestra ganadería tiene mucho que aprender en lo que toca al provecho que puede sacarse a los profesionales veterinarios. De los países que están más adelantados en su ciencia, el doctor Langenheim mencionó especialmente a España, donde se está dando un nuevo impulso, dijo, al desarrollo de esa profesión, mediante la ampliación del radio de sus operaciones. Es decir, explicó, en España se está atendiendo a hacer de la Veterinaria un elemento en la industrialización de la cría y del aprovechamiento de los animales».

Nosotros celebramos que el doctor Langenheim se haya llevado tan grata impresión de nuestra patria y aprovechamos la ocasión para reiterarle el testimonio de nuestra amistad.

LIBROS.—Compre usted estas dos obras: *Higiene y Terapéutica de los animales jóvenes*, por don Francisco Hernández Aldabas, que se vende a tres pesetas el ejemplar (dos para los suscriptores), *Apuntes para una Psicofisiología de los animales domésticos*, por Gordón Ordás, que vale cuatro pesetas. Los pedidos acompañados de su importe, diríjanse a la administración de este boletín. El libro *Mi evangelio profesional*, del señor Gordón Ordás, se ha agotado.